



**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
S.O. 06/2025**

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, hace constar y certifica:

Que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento verificada con fecha 26 de marzo del año 2025, dentro del punto número nueve del orden del día, a la letra se asienta lo siguiente:

Para desahogar este punto, el Secretario del Ayuntamiento, Maestro Roberto Andrés Fuentes Rascón, otorga el uso de la palabra al Regidor Issac Díaz Gurrola, a fin de que dé lectura al dictamen que presentan quienes integran la Comisión de Regidores de Seguridad Pública, para la Ratificación del Nombramiento de 3 cargos de Jueces Cívicos, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 del Reglamento del Sistema de Justicia Cívica para el Municipio de Chihuahua... Al concluir la presentación del dictamen, se somete a votación del pleno para su aprobación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior H. del Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se tomó por unanimidad de votos, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se Ratifica el nombramiento de las y los tres Jueces Cívicos integrantes del Sistema de Justicia Cívica del Municipio de Chihuahua, propuestos por el Presidente Municipal, Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, mismos que se mencionan a continuación:

1. Lic. Grisell Berenice Martínez Loya.
2. Lic. Luisa Fernanda Núñez Reyna.
3. Lic. Edmundo Quezada Rosas.

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo al Director de Seguridad Pública Municipal, para los efectos legales que corresponda.

Se autoriza y firma la presente certificación, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 31 días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

El Secretario del H. Ayuntamiento



**SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO**

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón.

1/1

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx